

## La Comunidad de Madrid reorganiza la Atención Primaria para garantizar la asistencia telefónica y domiciliaria a pacientes con coronavirus

**Un centenar de profesionales de Atención Primaria se han incorporado al hospital de emergencia habilitado en IFEMA**

**SUMMA 112 mantiene en horario nocturno un centenar de uvis móviles, unidades de atención domiciliaria y ambulancias urgentes, pero destina temporalmente parte del personal de los SUAP a reforzar el dispositivo por coronavirus**

**22 de marzo de 2020.**- La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, tiene previsto esta semana reordenar la actividad asistencial de los centros de salud de la Comunidad de Madrid en función de la disponibilidad de los recursos humanos.

La reordenación implicará priorizar la atención en centros de salud de referencia, en base a criterios geográficos y de demanda asistencial, con el objetivo fundamental de garantizar la atención telefónica de pacientes por coronavirus y la atención domiciliaria de estas personas y pacientes crónicos que precisan asistencia en su domicilio.

Durante este fin de semana, un centenar de profesionales de Atención Primaria se han incorporado al hospital de habilitado en IFEMA con el objetivo de tratar a pacientes con infección de coronavirus. En función del número de profesionales que esta semana se vayan incorporando a este dispositivo, la Gerencia irá identificando los dispositivos de Atención Primaria que presten actividad

Por su parte, la Gerencia del SUMMA 112 ha anunciado también una reordenación asistencial, ya que desde esta noche dejan de funcionar temporalmente los SUAP (los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, que abren por las noches y los fines de semana). Durante los primeros días, permanecerá un técnico celador en su interior para informar a las personas que acudan si no conocían este cierre, que acudan a su domicilio y llamen por teléfono en caso de urgencia al 112 en caso necesario.

El personal médico y de enfermería quedará a disposición del Jefe de Guardia y/o Supervisor de Enfermería, quienes a diario los movilizarán a los distintos recursos móviles, el Centro Coordinador o el hospital de IFEMA, según sus perfiles profesionales y las necesidades asistenciales de cada momento.

Para atender las emergencias y las urgencias por la noche, el SUMMA 112 cuenta con 28 uvi móviles operativas (soporte vital avanzado), 38 Unidades de Atención Domiciliaria y la flota de ambulancias urgentes, en torno al centenar. Estas unidades móviles podrían



CONSEJERÍA DE SANIDAD

reforzarse si fuera preciso para atender las necesidades asistenciales de la población madrileña.